RESOLUCIÓN No. ALC 100-58-01-381
(1 de diciembre de 2022)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de licitación pública L.P 003 de 2022.

El Alcalde Municipal de Jardín, en uso de sus competencias constitucionales, legales, reglamentarias, especialmente las que confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el municipio de Jardín publicó el día 21 de octubre de 2022 en el SECOP II el aviso de convocatoria pública, estudio de mercado, estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y el proyecto de minuta del proceso de contratación licitación pública L.P 003 de 2022.

Que mediante la Resolución No. ALC 100-58-01-351 del 3 de noviembre de 2022, la entidad municipio de Jardín, ordenó la apertura de la licitación pública No. L.P 003 de 2022.

Que la audiencia de asignación de riesgos del proceso de contratación, Licitación Pública L.P 003 de 2022, tuvo lugar el día 5 de noviembre de 2022 a las 10:00 a.m. y en ella fueron asignados los riesgos del proceso de contratación, audiencia a la cual no asistió ningún interesado.

Que el día 17 de noviembre de 2022, día del cierre del proceso, se recibieron diez (10) propuestas publicadas en la plataforma Secop II:

#	NOMBRE PROPONENTE
Propuesta # 1	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S
Propuesta # 2	PINSE SAS
Propuesta # 3	CONSTRUCCIONES MACRO S.A.S.
Propuesta # 4	CONSORCIO S&G JARDIN 2022
Propuesta # 5	TECNISA S.A.S.
Propuesta # 6	ICONOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Propuesta # 7	LHM CONSTRUCTORES SAS
Propuesta # 8	INGENIERIA J&M SAS
Propuesta # 9	RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS
Propuesta # 10	UT CONSTRUCCION 2022

Que, en el plazo previsto para evaluar las ofertas, el municipio de Jardín, verificó el cumplimiento de requisitos habilitantes por parte de los proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que los días 23 al 29 de noviembre de 2022, el municipio de Jardín, publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

NOMBRE PROPONENTE	Capacidad jurídica	Condiciones de experiencia	Capacidad financiera y organizacional
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PINSE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTRUCCIONES MACRO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO S&G JARDIN 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNISA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ICONOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LHM CONSTRUCTORES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGENIERIA J&M SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UT CONSTRUCCION 2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que, dentro del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el municipio de Jardín, recibió comentarios y observaciones de los siguientes proponentes:

CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S
PINSE SAS
CONSTRUCCIONES MACRO S.A.S.
CONSORCIO S&G JARDIN 2022
TECNISA S.A.S.
ICONOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
LHM CONSTRUCTORES SAS
INGENIERIA J&M SAS
RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS

Que, con base en las observaciones presentadas, el municipio de Jardín, realizó la verificación de los documentos subsanables y de los puntos señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

# PROP.	NOMBRE	PUNTAJE						
		(10 puntos)	(9 puntos)	(20 puntos)	(1 punto)	(0,25 puntos)	(0,25 puntos)	
		Factor Calidad	Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	Industria Nacional	Vinculación personas discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipyme	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	10	9	20	1	0,25	0	40,25
2	PINSE SAS	10	9	20	1	0,25	0	40,25
3	CONSTRUCCIONES MACRO S.A.S.	10	9	20	1	0	0	40
4	CONSORCIO S&G JARDIN 2022	10	9	20	1	0,25	0	40,25
5	TECNISA S.A.S.	10	9	20	1	0	0,25	40,25
6	ICONOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	10	9	20	1	0,25	0,25	40,5

7	LHM CONSTRUCTORES SAS	10	9	20	1	0	0	40
8	INGENIERIA J&M SAS	10	9	20	0	0	0	39
9	RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS	10	9	20	1	0,25	0,25	40,5

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso de selección, el día 1 de diciembre de 2022 a las 9 a.m. el municipio de Jardín realizó la audiencia de adjudicación de la licitación pública L.P 003 de 2022 cuyo desarrollo consta en acta escrita de la misma fecha.

Elegibilidad	Proponente	Puntaje requisitos habilitantes	Propuesta económica	puntaje	Total puntos
1	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	40,25	$ 561.558.550	59,50000000	99,7500000
2	PINSE SAS	40,25	$ 553.080.144	58,60166953	98,8516695
3	CONSTRUCCIONES MACRO S.A.S.	40	$ 554.831.699	58,78521004	98,7852100
4	CONSORCIO S&G JARDIN 2022	40,25	$ 571.201.185	58,48041957	98,7304196
5	TECNISA S.A.S.	40,25	$ 560.225.820	59,35672506	99,6067251
6	ICONOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	40,5	$ 570.560.777	58,54827171	99,0482717
7	LHM CONSTRUCTORES SAS	40	$ 557.551.834	59,07547563	99,0754756
8	INGENIERIA J&M SAS	39	$ 569.040.522	58,70724685	97,7072468
9	RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS	40,5	$ 564.674.612	59,17191929	99,6719193

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el municipio de Jardín, procede a la adjudicación de la licitación pública L.P 003 de 2022.

Por lo tanto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la licitación pública L.P 003 de 2022 al proponente **CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S**, por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MLV ($ 561.558.550)**

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: La decisión adoptada se da en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados y rige a partir de la fecha de su notificación.

Dada en el municipio de Jardín al primer (1) día del mes de diciembre de 2022.

HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO
Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Lyda García Vides – Subsecretaria de Servicios Administrativos	Lyda	1-12-2022
Revisó:	Jheferson Muñoz Grajales – Subsecretario de Obras Públicas		
Revisó:	Catalina María Lopera Posada – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		
Aprobó:	Juliet Echavarria Carvajal - Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico		
	Carlos Mario García Restrepo – Asesor Jurídico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			